

# EL ECO DE ORENSE

PERIÓDICO POLÍTICO

AÑO IV.

Precios de suscripción

Tres pesetas trimestre en toda España.—En Ultramar fijarán los precios los corresponsales.—Anuncios á precios convencionales.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Miércoles 2 de Mayo de 1885.

Punto de suscripción

En la encuadernación de D. Eduardo Gomez, Corona, 11.—La correspondencia se dirigirá á la Administración del periódico.

NUM 256

## Los secretarios de Ayuntamiento

El espíritu de asociación tan arraigado en todas las clases sociales, ha inspirado á los secretarios de ayuntamiento la idea, que aplaudimos, de asociarse para trabajar en pró de los intereses comunes, y hacer de su profesion una carrera especial con los derechos y ventajas de tal.

Para tratar estos asuntos, acordar la marcha que debe seguirse y aprobar las bases por que ha de regirse la asociación y las que han de elevarse á la superioridad para la creación de la carrera del secretariado, se reunirá en Madrid el 16 de Mayo una asamblea á la que asistirán tres delegados, por lo menos de cada provincia, á cuyo fin, los secretarios de cada una se reunirán en la capital de la misma para la elección de aquellos.

Dichos delegados deberán estar autorizados ampliamente para discutir, votar y ultimar los acuerdos que se tomen, y provistos, además, de los necesarios documentos que acrediten su mandatos, se presentarán el día 16 de once á doce de la mañana en la Plaza de la Villa, 4, bajo, para exhibir sus poderes y recoger su entrada para el local donde la asamblea haya de celebrarse.

Las bases preliminares que han de someterse á una amplia y detallada discusión son diez y ocho. La primera define el objeto y carácter de la asociación; la segunda encarga la organización por secciones, partidos judiciales y provincias, residiendo en Madrid una junta central que resumirá la dirección. Las clases de socios se establecen en la tercera; serán propietarios y aspirantes; como propietarios se considerarán todos los que al constituirse la Asociación se hallen ejerciendo su cargo; aspirantes, los cesantes y los que sin haber sido secretarios ni empleados municipales aspiren á serlo. Como secretarios de ayuntamiento se considerarán á los de las tenencias de alcaldía, contadores y oficiales de secretaria, cuyos sueldos excedan de 1000 pesetas.

Los partidos judiciales, según la base cuarta, se subdividirán en secciones, no pudiendo exceder de tres; la formación de secciones se acordará en la primera junta de partido que se celebre.

Los secretarios de tenencias de alcaldías, contadores, oficiales, ecétera, formarán en su respectiva localidad una sección; su presidente tendrá iguales derechos que los de las juntas de partido.

Establece la sexta que las secciones, al constituirse, elegirán un presidente y un secretario; los elegidos han de ser secretarios en propiedad. Las juntas directivas de cada partido

se compondrán de los presidentes de las secciones del mismo, quienes elegirán presidente y secretario, y á poder hacerse, un suplente para cada cargo (base séptima).

Las juntas provinciales estarán formadas por un representante de cada partido; elegirán por votación sus presidentes y secretarios (base octava).

La Junta central la compondrán: el secretario del ayuntamiento de Madrid, presidente nato; dos secretarios de distrito de dicho ayuntamiento, elegidos en sus secciones respectivas, y un representante de cada provincia, elegido por votación de todo los socios de la misma en junta general. Presidentes honorarios se considerarán los señores gobernador civil y presidentes del ayuntamiento y de la diputación provincial de Madrid. La junta general al constituirse, elegirá un vicepresidente, un secretario y un vicesecretario (base novena).

Todos los cargos enumerados son honoríficos, gratuitos y obligatorios; el de representante de provincia en la Junta central es excusable; pero admitido, es obligatorio (base décima).

Las restantes bases tratan de la manera de funcionar las secciones y juntas; de la creación de un *Boletín de la Asociación de Secretarios* y de la forma en que pueden residenciarse las juntas central, provinciales y de partido. La primera puede residenciar á las segundas, y á su vez será residenciada por una Asamblea compuesta de tres representantes de cada provincia.

A estas bases, ningún comentario hemos de hacer; deseamos que den los resultados que sus autores se proponen. Veamos ahora, para concluir, el proyecto de la carrera del secretariado.

Para ser secretario de ayuntamiento, se necesitará: Ser español, mayor de veintiun años y estar en el pleno goce de los derechos civiles y políticos; probar por medio de exámen el conocimiento de la Gramática castellana, Geografía de España, Aritmética, Contabilidad y nociones de Derecho administrativo. En los pueblos mayores de 10.000 habitantes, probarán además conocer el Derecho político, el civil, y nociones de Agricultura. El nombramiento de secretarios corresponderá á los ayuntamientos. Los secretarios se asimilarán á los empleados del Estado, según sus categorías, estableciéndose la siguiente escala: Como jefes superiores de Administración, serán considerados los secretarios de pueblos mayores de 200.000 habitantes; jefes de primera, los de poblaciones de 150.001 á 200.000; jefes de segunda, los de 100.001 á 150.000; de tercera, los de 75.001 á 100.000;

de cuarta, los 50.001 á 75.000; jefes de negociado de primera, los de pueblos de 40.001 á 50.000; de segunda, los de 30.001 á 40.000; de tercera, los de 20.001 á 30.000; como oficiales de administración, los secretarios de poblaciones menores de 20.000.

Los pueblos menores de 1.000 habitantes se agruparán hasta completar el número de 2.000 para el abono de sueldo al secretario, si en el primer caso no pudiesen abonarlo.

Los secretarios de ayuntamiento no podrán ser separados sino en virtud de sentencia firme de los tribunales ordinarios, ó como consecuencia de lo que resulte de expediente gubernativo que se les intruya por falta grave en el cumplimiento de los deberes de su cargo.

Los secretarios separados indebidamente que obtuvieran su rehabilitación apurando la vía contenciosa, tendrán derecho á pedir ante el tribunal ordinario el importe de los haberes que hubiesen dejado de percibir, siendo responsables de su pago los concejales que hubiese tomado el acuerdo anulado.

En el ministerio de la Gobernación se registrarán los nombramientos y separaciones de secretarios. Estos, cuando el ayuntamiento á que pertenezcan tome un acuerdo contrario á la ley, podrán advertirlo respetuosamente, aduciendo los fundamentos legales en que se funden.

Los secretarios de ayuntamiento que en su cargo lleven mas de diez años de servicios efectivos, podrán ingresar en la Administración general del Estado con los derechos que á los doctores y licenciados conceden las leyes.

Ocupense las bases restantes de los derechos pasivos que deberán disfrutar los secretarios cuando el proyecto llegue á ser ley y la profesion de secretario quede convertida en carrera.

## Correspondencia de la provincia.

Sr. Director de EL ECO DE ORENSE:

Ribadavia Abril 29 de 1885.

Mi querido amigo: andan las gentes del pacto en este distrito, maltruchas y desesperadas, viendo que todas sus tentativas son estériles para alcanzar en su favor los sufragios de los pueblos. Andan de pueblo en pueblo demandando votos y por todas partes los reciben como al lego franciscano del cuento.

A fuerza de desengaños fueron los electores convencidos de la ineficacia de ciertas representaciones, y como no han perdido la memoria, to-

davia recuerdan que el señor Merelles por quien han reñido algunas batallas contra el señor Bugallal fué uno de los que más interés han demostrado en proteger los intereses políticos del ex-ministro de Gracia y Justicia conservador, y saben por recientes testimonios que en la actualidad es uno de los más íntimos aliados de don Saturnino.

Este solo recuerdo avivado con la triste suerte que ha sufrido uno de los amigos del señor Merelles á causa de la denuncia interpuesta por los del señor Bugallal, no solo retrae á los que por su posición é independencia han apoyado en otras épocas honrada y desinteresadamente al diputado á Cortes por este distrito, sino que los mismos que á él están unidos por los lazos de la gratitud, vacilan y se muestran remisos á entrar en la lucha electoral. Y la cosa no es para menos. En las elecciones conservadoras todas las tropelías, cometidas por los amigos del señor Bugallal quedaron impunes: en cambio el más leve abuso de un amigo del señor Merelles fué castigado con algunos años de reclusion en uno de los establecimientos penales. Entre estos dos políticos el pudor y la consecuencia con la amistad debían hacer imposible toda alianza, mientras que existiese una victima de sus pasados antagonismos.

El *pino Ribadavia sin pacto!* dado oportunamente al paso del diputado don Vicente Perez por esta villa y con motivo del entusiasta recibimiento que le prepararon sus numerosos amigos, podrá repetirse con fundamento despues de las próximas elecciones municipales.

La derrota de la *política del pacto* en el distrito de Ribadavia, es inevitable; así lo reconocen los mismos interesados, por mas que no tengan el valor de confesarlo.

El juez de instrucción de este partido parece que se ha propuesto ser su ángel tutelar; lo que no pueden alcanzar de la opinión y de la Autoridad superior civil los secuaces del *solitario de Beariz*, facilítaselo en parte el Juez don Nicolás María Monre con la suspensión de los alcaldes que estorban y cuya reposición se espera inmediatamente, porque las denuncias en que se ha fundado los autos no pueden prevalecer.

Esto de las suspensiones ya *va dando juego*, pues de público se dice que nuestro juez *suspende*, pero no *sorprende*.

Nuestro diputado provincial, don Fidel Varela Millan, se encuentra notablemente aliviado de la grave dolencia que le aquejaba, y es probable que dentro de breves días regrese á esa capital restablecido por completo.

Por hoy no ocurre otra cosa que sea digna de mención.  
Le saluda su afectísimo amigo  
q. b. s. m.  
El corresponsal.

Miscelánea.

Se ha dispuesto que los alumnos de las escuelas normales á quienes falte una ó dos asignaturas para terminar algun grado de su carrera hallándose matriculados en ellas, puedan probarlas hasta el 19 de Mayo.

En los Estados- Unidos se cultivan al menos 80 millones de hectáreas, y el producto total, pagados gastos, se calcula en tres millones de duros, gracias al empleo de maquinaria y á que se han invertido cantidades fabulosas en la canalización de los rios. Funcionan dos Bancos con varios fines de aplicación á la prosperidad de la riqueza pública y al estímulo de la producción, que facilitan capitales al dos y tres por ciento. Hay ciento cincuenta mil escuelas de todas clases: asisten entre todos diez millones de alumnos; en cien años ha aumentado la población de cuarenta á cincuenta millones de habitantes; casi medio millón por año. La propiedad agrícola produce del 25 al 28 por ciento.

Las tarifas de los ferro-carriles son un 60 por 100 más barato que las de España, y el servicio no tiene comparación por la exactitud con que se hace y la prontitud con que se presta.

Dice nuestro apreciable colega *La Tribuna*:

«*El Tiempo* ha dado un día de estos la noticia de que en Tánger se ha vendido hace poco una joven negra por un par de docenas de duros. El colega conservador se dolía amargamente de que allende el Estrecho se cotizara á mas bajo precio la carne viva que en Madrid la muerta.

*El Tiempo* debe contar esto á sus correligionarios, los cuales sostienen para Cuba la ley de patronato, mediante la que se autorizan esas ventas de personas á precios mas bajos que las reses degolladas en el matadero.

Porque no queremos inferir al colega la ofensa de suponerle capaz de juzgar lícito en Cuba lo que cree abominable en Marruecos.»

Estamos conformes con las apreciaciones del diario democrático.

Salió de Madrid con dirección á Italia, el conocido escultor gallego D. Juan Sanmartín con objeto de ultimar la estatua de Colón que, por encargo del Ministerio de Marina, está ejecutando en mármol de Carrara, para ser colocada en el arsenal de Cartagena.

Deja modelado un busto del célebre Felipe de Castro, obra notable y, según opinión de los inteligentes, mas atrevida que ha salido de las manos de este esclarecido artista.

Dicha escultura será fundida en

bronce á expensas del Sr. Romero Ortiz, para ser colocada en uno de los paseos de la hermosa villa de Noya, cuyo distrito representa desde hace unos 30 años este ilustre hombre público.

Por real orden se ha autorizado á la dirección de contribuciones para crear 180 plazas de auxiliares en las administraciones de contribuciones y rentas de las provincias con objeto de atender al servicio de amillaramientos y el repartimiento de la contribucion territorial.

Se ha dispuesto por real orden, que en el caso de que concurriendo á una operacion pericial un ingeniero agrónomo y un perito agrícola ocurriese discordia, el que se nombre para dirimirla disfrute por lo menos categoria igual á la del primero.

La prensa de Granada excita á la nacional, para que le ayude con sus esfuerzos, á fin de que se realicen dignamente y con todo el esplendor debido, las fiestas que prepara la ciudad de la Alhambra, para la coronacion del eminente poeta D. José Zorrilla.

Debiendo efectuarse en el corriente año la renovacion de los jueces municipales con arreglo á lo dispuesto en la ley orgánica del poder judicial y demás disposiciones vigentes, los jueces de instrucción del territorio han de proceder con la mayor actividad á formular las propuestas de ternas correspondientes á sus respectivos partidos judiciales, debiendo elevarlas á la superioridad en el término que prescribe el art. 147 de la misma ley, adquiriendo para ello los datos y antecedentes oportunos, á fin de que las personas que en ellas se incluyan, reúnan las circunstancias de honradez, integridad y conocimientos necesarios para ejercer con inteligencia é imparcialidad tan importante cargo.

Por iniciativa de hombres públicos pertenecientes á todos los partidos que hoy se agitan en la arena política, se ha organizado en Madrid la *Asociación catastral de España*, cuyo objeto será formar un plan general de catastro que satisfaga las exigencias de la Administración pública, respondiendo á la vez á las necesidades que experimenta la propiedad territorial.

La asociación se ocupará, además, de las cuestiones promovidas por disposiciones del Gobierno, y de cuantos asuntos tuviera este á bien someter al estudio y dictamen de la misma, que estén en relacion con el objeto social; y organizará congresos catastrales para dar á sus trabajos la mayor publicidad posible y oír la opinión de las ilustraciones ajenas á la sociedad, acerca de los fines que se propone.

La junta organizadora solicita el concurso de cuantos se crean competentes para auxiliarla en sus trabajos y recibirá las adhesiones que

se la dirijan por escrito hasta el 1.º de Junio próximo en su domicilio provisional, calle de la Cabeza, 8 duplicado, segundo.

Ecos

Elección parcial en Celanova.

Por mas que realmente no revestia importancia la elección celebrada el día 29 en el distrito de Celanova para cubrir la vacante de un cargo de diputado provincial, ocurrida por inaptitud del señor Rodríguez Quintana, se la han dado y grande los temores y las exageraciones de los notables del pacto.

De igual modo que si se tratase de librar una batalla decisiva, convocaron aparatosamente sus huestes, recorrieron todos los ayuntamientos desplegando un inusitado lujo de actividad, y tal vez para alentar á los remisos y dirigir al propio tiempo las maniobras, se presentaron en el campo los principales mantenedores de esa política pródiga en aventuras y descalabros, don Máximo García Reigada, don Francisco Vazquez Guillas, don Eloy Deza, don Ricardo Rodríguez Marquina; don Rosendo Serantes y otros que por no proporcionarles la dicha de ver por primera vez su nombre en letras de molde— en cuyo número incluimos al candidato que por conveniencia se titulaba ministerial—no mentamos.

Presentáronse disputando la elección don Manuel Casais, liberal consecuente, don Florentino Temes, conservador, y don Ricardo Mosquera, supuesto ministerial.

A fuer de imparciales, debemos declarar que el señor Temes Saenz se retiró de la lucha en los primeros momentos, quedando reducida á las candidaturas de los señores Casais y Mosquera.

La votacion en los diferentes colegios de que se compone el distrito electoral de Celanova se ha verificado en esta forma: 5.744, Casais; 3.903 Mosquera, y 1.661 Temes.

El triunfo pertenece, por lo tanto al candidato liberal don Manuel Casais.

Los detalles de la votacion por secciones los publicaremos en el número próximo, ya para que los conozcan nuestros lectores, ya para hacer resaltar más la derrota de la política del pacto, uno de cuyos guardianes, el señor Marquina, en el ayuntamiento de la Bola en donde considera más eficaz y segura su influencia obtuvo una marcada minoría.

Esta victoria es tanto más significativa é importante cuanto que el partido de Bande pertenece al distrito de Celanova y en aquel los amigos del señor Bugallal vienen desde hace largos años disponiendo á su antojo de la organizacion de los municipios.

Aunque lo presumimos, no sabemos con evidencia porque algunos pretenden poner de relieve la participacion que han tenido nuestros amigos políticos en esta elección.

Lejos de eludir la responsabilidad que pudiera cabernos, la aceptamos con todas sus consecuencias, y adelantándonos á sus propósitos, decla-

ramos con ingenuidad que nuestros amigos políticos apoyaron con todas sus fuerzas la candidatura del señor Casais; primero, por que la mayoría de la Diputación provincial está asegurada, y un diputado mas ó menos de oposicion en nada podria influir en la marcha política y administrativa de los amigos del Gobierno, y segundo—y esta precisamente fué la razón mas poderosa en que se han fundado nuestros amigos para proceder así—por que entre un ministerial de poca que adicto al pacto habia de mantener todas las soluciones conservadoras, y un liberal acreditado, sin mistificaciones y sin compromisos con los elementos reaccionarios, la elección no era dudosa.

Pudieron hacer ver al señor Ministro de la Gobernacion que el señor Mosquera era ministerial; tambien en este concepto habian significado á un democrata-progresista; pero á nosotros no es fácil que se nos engañe, porque conocemos á fondo las personas y los accidentes de la política en la provincia.

Se trataba pura y simplemente de defender á título de amigos del Gobierno los intereses políticos del señor Bugallal, pretendiendo parar el rudo golpe que acaba de sufrir su influencia y proporcionarle un servidor mas, y á este intento, por honra, por interés de partido y por convicción propia debíamos oponernos, como lo hicimos, no velada y rastreadamente, sino al descubierto y con la lealtad que acostumbramos.

El partido de Bande es la última trinchera de la política del señor Bugallal. ¿Cómo no habíamos de acudir en auxilio de los elementos liberales allí estigados y perpetuos, víctimas del más repugnante caciquismo, si al combatir ese poder peligroso y funesto, no hacíamos más que defender los fueros de la libertad y emancipar del despotismo conservador á elementos que nos son aines y que en armonía con los propósitos del actual Gobierno debemos procurar atraer, mucho más desde que han reconocido las instituciones monárquicas?

Del apoyo que hemos prestado á esta elección, no solo no nos arrepentimos, sino que nos vanagloriamos tanto más, cuanto que el éxito más lisonjero ha coronado la empresa.

No terminaremos sin manifestar que el señor Gobernador civil de la provincia, cumpliendo estrictamente con su deber y demostrando el profundo respeto que profesa á la libertad del sufragio, no ha ejercido en estas elecciones la más leve presión oficial ni privada, dejando expedita la acción del cuerpo electoral y garantidos por consiguiente todos los derechos, con lo que no hizo más que secundar lealmente los deseos del Gobierno que representa.

Con la firma y con la autorización de su autor, nuestro querido y particular amigo don José Tresguerras Melo, hemos reproducido en la sección de *Variedades* de nuestro periódico la composición gallega *Leiras branxas da miña terra*.

Con esta declaración quedan desmentidas las caprichosas afirmaciones que acerca del particular hace una revista de esta localidad, que sin duda por énfasis se denomina *Literaria*.

Se agita en esta poblacion el pensamiento de dedicar al aplaudido baritono don Maximino Fernandez un precioso y elegante álbum, en el que conste el mayor número posible de firmas de sus conciudadanos, como tributo de cariño y simpatía al paisano y de admiración al eminente artista, que sin mas auxilio que el de su laboriosidad y talento, ha sabido conquistar un glorioso nombre en el mundo lirico-dramático español.

En el almacén de música y pianos de don Ramon Modesto Valencia, acaba de recibirse un abundante y variado surtido de instrumental para bandas y orquestas, construido en las más acreditadas fábricas.

Los excelentes resultados que está produciendo en la práctica el instrumental que se adquiere en el almacén del señor Valencia, muevennos a recomendarlo á aquellos de nuestros abonados que necesiten provistarse de algun instrumento de música, en la seguridad de que han de quedar plenamente complacidos.

El día 29 del actual se celebrará en el salón de sesiones de la Excelentísima Diputación la subasta del suministro de viveres y combustibles al hospital provincial é inclusa de esta ciudad, durante el año económico de 1883 á 1884, con arreglo al pliego de condiciones inserto en el *Boletín oficial* de la provincia, fecha 30 de Abril último.

Asimismo el día 31, á las once de la mañana, se celebrará la subasta del servicio de bagajes de esta provincia, bajo el tipo de 20 000 pesetas, siendo inadmisibles toda proposición que exceda de dicha suma.

El pliego de condiciones aparece inserto en el *Boletín oficial* correspondiente al 30 del mes próximo pasado.

Se halla vacante la Secretaría del Juzgado municipal de la Peroja, en este partido.

Los aspirantes á dicha plaza presentarán sus solicitudes en la Secretaría de aquel Juzgado municipal antes del 15 del corriente.

La *Concordia* dice que dicen que se trabaja para que el ferrocarril de Orense á Monforte termine á la vez que el de Villafranca á Monforte.

Mientras no se trabaje en la vía no será muy posible que ese dicho se confirme, y como las obras que faltan por construir en la sección de Orense á Monforte, estan punto menos que paralizadas, resulta aventurada la version que recoge nuestro estimado compañero.

Hemos recibido un libro titulado *El Cartero*, que contiene gran número de órdenes, instrucciones, tarifas, artículos y noticias relativas al ramo de correos.

Este curioso trabajo, indispensable á todos los carteros de España, es debido á D. Juan Brocas y Navarro, y su coste dos pesetas.

Los pedidos se harán á D. Juan Brocas, empleado en la central, Madrid.

El día 26 del corriente mes tendrá efecto en el salón de sesiones de la Excm. Diputación provincial, la subasta de las obras de reparación del puente Pinza sobre el río Bibey, bajo el tipo de 13.361 pesetas 66 céntimos. Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la secretaría de la Diputación.

En vista de las noticias tan satisfactorias que se reciben del estado de los campos y de la buena cosecha que se espera de cereales ha bajado el precio del pan, no solo en Madrid, sino en muchos pueblos y capitales de provincia.

En la nuestra más que el estado de los campos que no deja de ser satisfactorio, ha influido en la baja de precios de los cereales la noticia de haber arribado á los puertos de Coruña y Vigo grandes cargamentos de maíz, haciéndose ofertas de este artículo casi con la rebaja del 50 por 100 del precio á que se expendía en los mercados.

En la última feria de Maceda el maíz que se sostenía á 17 reales ferrado se vendió á 10 y con escasa demanda. Este notable descenso, influirá seguramente en el precio del centeno, que es el cereal de mayor consumo en la provincia y que por causas que no acertamos á explicar aun se mantiene en el alza fabulosa que ha sufrido en el mes de Marzo.

El colegio establecido en los Milagros por los Padres Paules y que tan excelentes resultados ofrecia en la enseñanza de la niñez, está á punto de ser suprimido si su director el P. Marroquí no consigue la gracia especial que gestiona en la Corte de que este colegio sea incluido en el plan general de estudios como los dirigidos por los Padres jesuitas y escolapios.

Sentiremos su desaparición, ya porque deseamos que esta provincia cuente con el mayor número de establecimientos de esta índole, ya porque segun nos informa uno de nuestros amigos que recientemente ha visitado el colegio de los Milagros, reciben en él los alumnos una esmerada y bien entendida educación.

Lo que más ha impresionado agradablemente á nuestro amigo fué la banda organizada por el profesor de música D. Manuel Chamuchin, ventajosamente conocido en el mundo artístico y compuesta de niños de corta edad, quienes bajo la dirección de tan inteligente maestro ejecutan con una afinación y gusto admirables, escogidas piezas del repertorio moderno, siendo más de notar estos adelantos, si se tiene en cuenta el breve plazo transcurrido desde la organización de la banda, y las pocas horas que para dedicarse al estudio del divino arte les dejan libres las asignaturas que se cursan en el establecimiento.

A nosotros no nos sorprende este resultado: de antiguo conocemos al señor Chamuchin, y con ocasion de haber dirigido la banda de música de esta capital hemos podido observar su laboriosidad infatigable y los maravillosos progresos que alcanzan los aprendices confiados á su dirección.

Lástima es que el ayuntamiento de Orense no se haya aprovechado de sus relevantes servicios, realizando el pensamiento de organizar una banda de música municipal.

El tren ascendente que debiera haber llegado á la estación de esta capital á las diez de la noche del sábado, demoró su llegada hasta las dos y media de la mañana, á consecuencia de un descarrilamiento ocurrido en el kilómetro 67, entre las estaciones de Nieves y Arbo.

El tren caminaba á doble tracción y recorrió un trayecto de 800 metros encarrilando y descarrilando indistintamente las ruedas, segun se dice, sin que se apercibiesen los maquinistas hasta que el jefe del tren dió el aviso de alarma.

Los viajeros sufrieron el susto y los tumbos consiguientes, sin que por fortuna ocurriesen desgracias personales.

Una de las máquinas sufrió desperfectos de tal consideración que se cree quedó inutilizada para el servicio.

Van haciéndose tan frecuentes los fracasos en esta vía ferrea, que es ya de absoluta necesidad que por quien corresponda se ordene el estudio de las causas que las producen y se remedien antes de que ocurra una catástrofe.

Ha tomado posesion del juzgado de instruccion de Celanova don Severino Martinez Barcia.

Para el baile que acordó dar mañana la *Sociedad Recreo de la Union Orensana* se están haciendo grandes reformas en el decorado de los salones.

Dicese tambien que el jardincillo de aquel centro de recreo lucirá durante las horas del baile, una sorprendente iluminación á la veneciana; todo lo que hace presumir que estará muy animado y concurrido.

En la parroquia de Santa Eufemia la Real del Centro de esta ciudad han recibido esta mañana la bendición nupcial el diputado á Cortes don Ramon Blanco Rajoy y nuestra simpática paisana señorita doña Matilde Espada.

Desde que el señor Blanco Rajoy se dió á la política bien puede decirse que este es el único acto de su vida en que estuvo acertado y feliz.

Deseamos á los recién desposados todo género de prosperidades y venturas.

Durante la semana última hubo en este hospital provincial el movimiento siguiente:

|                               |     |
|-------------------------------|-----|
| Existencia en 23 de Abril.... | 124 |
| Entrados.....                 | 15  |
| Total.....                    | 139 |
| Dados de alta.....            | 13  |
| Fallecidos.....               | 3   |
| Existencia en el día 30... .. | 123 |

**Audiencia de lo criminal**

Desde ayer han comenzado las sesiones de juicio oral en causa que se sigue contra Rafael Cid, procedente del juzgado de Allariz por lesiones.

Ayer y en virtud de dicha causa pasaron al pueblo de Xugueiros, en el partido de Allariz con objeto de practicar diligencias de inspección ocular el Magistrado don Joaquin Astray Caneda y el secretario don Gumersindo Bujan con los defensores del procesado, don Juan Manuel Pastana y don Constantino Lopez Castro, habiendo regresado en el mismo día de ayer á las 9 de la noche.

Desde el día 28 de Abril hasta la fecha, entraron en la secretaría de esta Audiencia, las siguientes causas:

- Verin.—contra Alfonso Crespo Blanco, por robo.
- Valdeorras.—contra Agustin Rodriguez y otros por amenazas.
- Carballino.—Lesiones.
- Verin.—Lesiones y desacato.
- Valdeorras.—Amenazas.

**Telegrama.**

**Madrid 2.**

*Demórase apertura exposicion minera hasta la llegada á Madrid de los Reyes de Portugal.*

*Marques de Orovio hállase enfermo en estado gravísimo.*

*Cotizacion cuatros: 65'55*

Imp. de El Eco de Orense.  
Alba

**LIQUIDACION DEL DIFUNTO**

**R. ROBERT,**  
único fabricante en Paris,

B. B., encargado de hacer la liquidacion, pone en conocimiento de sus favorecedores que por la mucha aceptación que ha tenido en esta capital dará próroga á la venta hasoa el DOMINGO 6 del actual de legéneros siguientes: timbres ó sellos con letras móviles desde 3 reales (letras y aparato), letras sueltas de 5 á 7 el abecedario, idem el 100 16 á 22. Gran surtido de adornos y emblemas para sociedades y comercios, es decir una verdadera imprenta de mano para imprimir por si mismo y en sus casas tal como cartas de convite, tarjetas de visita, idem de comercio, facturas, prospectos para comercio, fonda, etc., etc., etc. No equivocarse con los de goma llamado (Caouchouc); los que un servidor espuede al público no se alteran con ninguna clase de tinta.

Punto de venta.—Calle de la Corona, al lado del correo, frente al palacio episcopal.

No equivocarse!  
**domingo, 6,**  
último día de venta.

PERFECCION DE MAQUINAS PARA

NUEVA

COSER



NUEVA PERFECCION DE MAQUINAS PARA COSER  
del sistema

**SEIDEL NAUMANN**

fabricadas en Alemania

EN COMPETENCIA

con las de Singer fabricadas en Nueva-York.

Los precios son: Máquinas Sajonia Régia para coser á mano, de elegantísima construcción, 360 reales.—Sistema Seidel número 1, para coser con pié, 500.—Máquina Mediana, 380.—Idem. núm. 4, 360.—Máquina Seidel con brazo y tabla para doblar, 800.

**Venta á plazos y al contado**

Pagándolas al contado se rebaja el 12 por 100.  
Representante en Orense: D. Ramon Garcia Sueiro. Depósito de alzado, calle de las Tiendas, esquina á la plaza de la Constitucion.

*Se facilitan prospectos.*



Establecimiento de calzado

DE

**DON RAMON GARCIA.**

*Orense, Plaza Mayor.*

En este antiguo establecimiento que cada dia viene recibiendo mas ostensiblemente el favor del público, se hace toda clase de calzado para señoras, caballeros y niños, con la perfeccion que tiene acreditado, á un precio sumamente económico,

ORENSE, PLAZA MAYOR, ORENSE.



GRAN ALMACEN MUSICAL É INSTRUMENTAL

DE

**RAMON M. VALENCIA**

*Calle de Puerta de Aire y Padre Feijóo.*

ORENSE.

Pianos garantizados, de las mejores fábricas, entre otras las de Erar, Pleyel Bor, Chasaigne, etc.

Órganos de todas clases (gran novedad para tocar sin saber música).

Instrumentos de metal, piston y cilindro para bandas militares; idem de cuerda para orquesta.

Cajas de música en pequeño y grande tamaño.

Acordeones franceses y alemanes.

Bandurrias y guitarras.

Concertinas.

Carieras y atriles.

Accesorios para todos los instrumentos.

Albums de música, gran lujo.

Papel de música.

Métodos y estudios para todos los instrumentos.

Música de ópera y zarzuela; id. religiosa; id. en partitura; id. de baile.

NOTA. Las ventas al contado y á plazos.—Se alquilan órganos y pianos.

IMPRENTA

DE

EL ECO DE OREN

EN

LEOVIGILDO OUBREIZASTA

GRABADOR

en maderas y metales

Láminas y sellos, lápidas y epitafios para cementerios, y todo lo concerniente al arte de grabar.

Tambien se encargan de pintar rótulos, y cuanto con la pintura se relaciona.

Esmero y economía

Perfeccion y prontitud

45 Sto. Domingo  
Orense

En este establecimiento se hace toda clase de trabajos, tales como estados, esquelas de visita y de defuncion y todo lo demás concerniente á la tipografía, con esmero, prontitud y economía, para lo cual cuenta con un variado y abundante surtido de caracteres.

Alba, 15, bajo.

TARJETAS AL MINUTO.

**SE VENDEN**

150 moyos de vino blanco y tinto de la mejor calidad, de la ribera de Orense.

En la calle de San miguel, núm. 15 darán razon.